



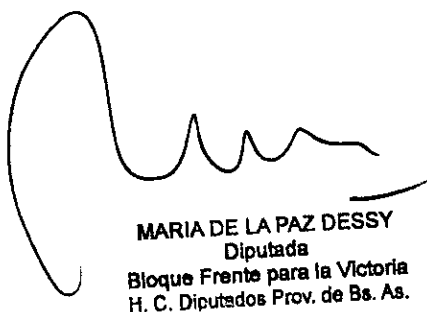
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

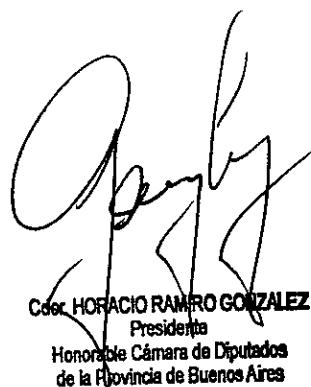
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

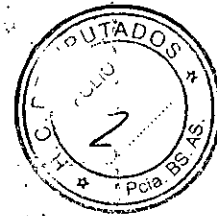
Declarar de interés legislativo los festejos del Centenario del Club "Varela Juniors", del día 9 de abril del corriente año, que se desarrollarán en la sede del mismo, sito en Avenida San Martín N ° 127 esquina Moreno del barrio Centro del partido de Florencio Varela.



MARIA DE LA PAZ DESSY
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidenta
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Florencio Varela, germen del hoy Varela Juniors, fundado el 9 de abril de 1909, entidad de Bien Público N° 120/07, cuyo actual presidente es el Sr. Adolfo Luis de la Fuente.

Dicha institución desde sus orígenes se encuentra abocada a distintas disciplinas deportivas y sociales en beneficio de sus asociados y de la comunidad en general; destacándose hoy principalmente en pelota paleta, básquet y rugby.

Cuyo objetivo principal se basa en el fomento de todas las actividades deportivas y el desarrollo de una comunidad que promueva valores de integración, esparcimiento y un equilibrio psico-físico de sus miembros.

Es así que el Club cuenta con altos objetivos sociales, culturales, deportivos y educativos, que hacen de él un reconocido referente del distrito. Este año en el festejo de su centenario, propiciará diferentes eventos para los miembros y comunidad en general.

Por todo ello, es que solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar el presente proyecto.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

18 MAR 2009

ENTRADA